

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**1955** *THE WALT DISNEY COMPANY IBERIA, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*FOX NETWORKS GROUP ESPAÑA, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el Socio Único de las sociedades The Walt Disney Company Iberia, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente"), y Fox Networks Group España, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida"), ha aprobado en fecha 21 de mayo de 2020, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente con transmisión a título universal del patrimonio íntegro de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, y disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las Sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 21 de mayo de 2020.- La Vicesecretaria no Consejera de la Sociedad Absorbente y Secretaria no Consejera de la Sociedad Absorbida, Leticia Rodríguez Etcheverría.

ID: A200018840-1